

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.108

Martes 25 de Marzo de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2625462

EXTRACTO

FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL, Notario Titular de la 2° Notaría de Santiago, con oficio en calle Alcántara N°107, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, certifico que: Por escritura pública de fecha 28 de Febrero de 2025 otorgada en este oficio, Repertorio N°23.368-2025, ante mí, se redujo una Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de enero de 2025, en donde: Ebi Chile SpA, RUT N°77.275.086-2, domiciliada en Calle 13 Norte número 853, oficina 901, comuna de Viña del Mar, y de paso en ésta; y Cosemar SpA, RUT N°96.827.370-1, domiciliada en Calle 13 Norte número 853, oficina 901, comuna de Viña del Mar, y de paso en ésta, ambos únicos accionistas de la sociedad CENTRO DE MANEJO DE RESIDUOS CONCEPCIÓN S.A. (en adelante la "Sociedad"), RUT N°99.575.960-8, domiciliada en Fundo El Laurel kilómetro 4, Ruta Concepción – Penco, comuna de Penco, inscrita a fojas 1.834, número 1.434 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Concepción correspondiente al año 2004, en la cual se acordó: (i) aumentar el capital social a la suma de \$7.100.681.000 pesos dividido en 7.100.681 acciones nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado; (ii) transformar la Sociedad a una sociedad por acciones, estableciendo sus estatutos refundidos, de los cuales se extracta lo siguiente: /i/ Nombre: El nombre de la Sociedad es CENTRO DE MANEJO DE RESIDUOS CONCEPCIÓN SpA., pudiendo utilizarse como nombre de fantasía Cemarc SpA; /ii/ Objeto: La Sociedad tiene por objeto: la prestación de servicios en general, en toda gestión relacionada con actividades forestales, agrícola, de aseos, servicios industriales, confección y mantención de jardines, movimientos de tierra, mantención y confección de caminos, construcción y operación de vertederos o centros de disposición final y tratamiento de basura o residuos domiciliarios o industriales, o industriales asimilables a domiciliarios, y de recolección y transporte de residuos por cuenta propia o de terceros, a instituciones públicas, privadas, fiscales, semi fiscales, empresas en general y municipalidades, y en general realizar todo tipo de actividades tendientes al logro del objeto social que en el futuro acuerden los accionistas ; /iii/ Capital: El capital de la Sociedad es la suma de \$7.100.681.000 pesos dividido en 7.100.681 acciones nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado. /iv/ Duración: indefinida; Demás estipulaciones constan en escritura extractada.- Santiago, 11 de marzo de 2025.

CVE 2625462

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl